Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Expte.Nº266.687/09 A. 198.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.-

VISTO:
La Res. (CD) Nº960/09 por la cual se convoca para el día de la fecha a sesión especial al solo efecto de la elección de Decano y Vicedecano por el período comprendido entre el 14 de marzo de 2010 y el 14 de marzo de 2014 de la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:
Lo dispuesto por los artículos 109 y 115 del Estatuto Universitario;

Las propuestas realizadas por los distintos Claustros;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Designar a la Prof. Dra. Lucía Arminda ROSSI (D.N.I. Nº10.610.522) en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a partir del 14 de marzo de 2010 hasta el 14 de marzo de 2014.-

Artículo 2º.- REGISTRESE, comuníquese a la Dirección Consejo Directivo, a todas las dependencias de la Facultad, al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a las demás Facultades, a la interesada y cumplido pase a la Dirección de Personal a sus efectos.-

RESOLUCION (CD) Nº 1174

CONSEJO
INTERVINO
M.A.
FISCALIZÓ

SARA SLAPAK
DECANA

OSVALDO H. VARELA
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO